

La despenalización del aborto



Al tomar decisiones sobre temas como el caso de la ley de despenalización del aborto con base con el conocimiento biológico (científico) aceptado hasta el presente se debe tener en cuenta al menos dos tipos de problemas.

El primero tiene que ver con una característica del conocimiento biológico, y en general del conocimiento científico. Se trata de un tipo de conocimiento que podría cambiar con el tiempo, a la luz de nuevas revisiones o nuevos descubrimientos. Utilizar el argumento científico como árbitro en el caso de la despenalización del aborto, que abarca muchos aspectos además del científico, conlleva el riesgo de apoyarse en hechos científicos que a la postre resultaran falsos, o al menos controvertidos.

En este sentido existen voces de científicos (la visión científica del problema) que apoyan su posición contra la ley de despenalización con el argumento de que el conocimiento científico actual acepta

que la vida humana comienza con la fertilización del óvulo por el espermatozoide, ya que desde ese momento empieza un proceso que no tiene interrupciones ni saltos y llevaría a la formación de un ser humano. Sin embargo, se desconocen muchos aspectos de lo que sucede al óvulo fecundado luego de la fertilización y podría ser el caso, como otras evidencias científicas lo apuntan, que el verdadero desarrollo del embrión humano comience, no en la etapa de la fertilización, sino en la etapa que se llama implantación, que es cuando el óvulo fecundado se fija al útero.

De igual forma, algunos miembros de la iglesia pretenden justificar su rechazo a la despenalización del aborto con base en cuestiones científicas, pero, al seguir tal estrategia, estas posiciones confesionales se enfrentarían al problema de tener que justificar todo su ministerio con bases científicas (desde la creación, pasando por la concepción de María y la



entre la ciencia y la moral

resurrección de Cristo). De no hacerlo así, sería incorrecto justificar unas cosas mediante la ciencia, mientras aquellas que no se pueden justificar científicamente quedan resueltas bajo los preceptos de la fe y el dogma. Desde los tiempos de santo Tomás en el siglo XIII se había recomendado a los miembros de la Iglesia se abstuvieran de tomar partido en los debates científicos debido a que, desde entonces, se percibía al conocimiento científico como sujeto a revisión y modificación. Si la Iglesia tomaba partido en las disputas científicas corría el riesgo de elegir una opción que luego pudiera resultar equivocada a la luz de nuevos descubrimientos.

La ciencia es una actividad en constante revisión y han sido frecuentes los cambios en el conocimiento científico, por lo que pensar que en última instancia la ciencia es la que puede definir una disputa como la del aborto resultaría por lo menos dogmático. Recordemos cómo la visión de

un óvulo parecido a la “bella durmiente” que era “despertada” por el espermatozoide, “el príncipe”, ha sido rechazada y hoy en día se considera que el óvulo tiene una participación más activa en el proceso de la fertilización y el desarrollo embrionario en contraste con la visión de pasividad que se le asignó durante muchos años.

El segundo problema viene dado por la pretendida idea de que los “hechos científicos” son indiscutibles y sobre todo neutrales. No existen “hechos científicos” neutros o al margen de las ideas de los individuos, ya que dependen de la posición moral o política de la persona que los esgrime como argumentos y los utiliza

para justificar posiciones y descalificar las del contrario. Hay científicos que, apoyando la despenalización del aborto, argumentan que es un “hecho científico” que el embrión de 12 semanas no se puede considerar un individuo biológico hasta que es independiente de la madre después del nacimiento. Esto sólo es “hecho científico” para quien pretende justificar una posición. A partir de ese mismo “hecho científico” se puede dar otras interpretaciones. Por ejemplo, que en biología tratamos con procesos que se suceden a lo largo del tiempo y el espacio.



Alfredo Martínez



La evolución y el desarrollo ontogenético del humano son procesos que se estudian con la visión de cambio continuo. Un estado anterior determina el estado subsiguiente, el estado actual es resultado de un proceso anterior, todo el proceso en sí es uno mismo, separarlo en sus componentes es útil para objeto de estudio pero no para entenderlo en su totalidad. Un individuo biológico no lo es porque fue parido y entonces tiene "vida independiente", llega a ese estado por un largo proceso que viene desde la fertilización. Si esto no es cierto, cuestionar como sufrimiento fetal, cirugías intrauterinas para corregir defectos congénitos, hablar y cantar a la panza de

la mamá embarazada carecerían de sentido.

Por otro lado, decir que es un "hecho científico" que la vida humana comienza desde el momento de la fertilización es otro ejemplo que sirve para justificar una posición en contra de la despenalización del aborto. Ante este "hecho científico" se puede argumentar que si fuera el caso que la vida humana empieza desde la fertilización entonces serían completamente innecesarias las etapas subsiguientes del desarrollo embrionario. Bastaría con la fertilización para formar un ser humano, pero no es así. Ya que es también "un hecho científico" que la implantación del óvulo fertilizado en el útero materno es

un evento crucial en el desarrollo futuro del embrión. Es "un hecho científico" que el óvulo desde que es fertilizado y hasta la etapa de blastocito (de siete a diez días después de la fertilización) se prepara principalmente para la implantación en el útero materno y no para la formación de un embrión, incluso toda la maquinaria genética que el óvulo fertilizado utiliza en esta etapa se considera que es la misma que utilizan las células cancerosas cuando se implantan en otros tejidos. Antes de la implantación del óvulo no existe un embrión formado, sólo un conjunto de células, y es un "hecho científico" que sin implantación no hay futuro desarrollo del embrión.



Mientras que la fertilización se puede hacer *in vitro*, la implantación y el desarrollo futuro del embrión solamente se llevan a cabo en un vientre materno preparado para recibir al óvulo fecundado.

Estos “hechos científicos” son utilizados para defender una posición política, y mientras unos desechan los que no se apegan a su posición, otros los sostienen como verdades únicas. Utilizar “los hechos de la ciencia” para justificar posiciones políticas es algo que ha tenido conse-

cuencias, a veces graves en la sociedad. Baste recordar las posiciones racistas para justificar la dominación de una “raza” o una clase social sobre otra, apoyadas en el “hecho científico del darwinismo”.

Tal vez se piense entonces que “La Ciencia” no puede opinar sobre el controvertido tema del aborto, pero esto es otro problema. No existe “La Ciencia” como tal. Hay mujeres y hombres que desarrollan una actividad científica (los cuales tienen valores, creencias, posiciones políticas y morales) y son quienes opinan sobre la cuestión con base en los argumentos científicos que tienen a la mano y que mejor representan sus propias posiciones.

Pero de manera más importante, la gestación no está al margen de la madre que a su vez es parte de un contexto social. Defender sin más la vida del individuo en desarrollo sin considerar la dependencia que tiene con su madre y con su entorno social excluye algunas facetas del problema.

Independientemente de posturas científicas, el asunto de despenalizar el aborto es un problema social que

requiere atención urgente. Se considera extraoficialmente que el número de abortos en México es del orden de cientos de miles al año, a lo que debemos sumarle el número de mujeres que mueren por abortos mal practicados o por consecuencias posteriores a la operación. Esto es un alarmante genocidio que no tiene comparación con ningún otro que se haya cometido en tiempos de paz o de guerra.

El problema social del aborto no puede entenderse sólo a través de posiciones científicas. Hay en juego valores humanos de respeto a la vida que deben prevalecer en esta discusión, pero sin perder de vista las implicaciones sociales de cualquier decisión que se tome. Pedir por la vida al margen de las consecuencias que las mujeres en lo personal y lo social padecen es irresponsable y criminal. Estar a favor de la despenalización sin llevar a cabo acciones positivas con el fin de prevenir el problema y cambiar las condiciones sociales y económicas que llevan a las mujeres a tomar esa decisión es hacer demagogia. 🧠



Alfredo Martínez
Facultad de Ciencias,
Universidad Nacional Autónoma de México.

IMÁGENES

Manuel Rodríguez Lozano, P. 60: *La disputa*, 1956; P. 61: *Santa Ana muerta con cuatro figuras*, 1933; Santa Ana muerta con dos mujeres y un niño, 1933 (fragmento); P. 62: *Estudio de dos cabezas, s/f*;

P. 63: *Dos mujeres en ocre y rojo*, 1931; *Muchacha sentada*, 1929.